

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2.931/

RETIRO, 06 de Septiembre del 2013.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- La Convocatoria del secretario ejecutivo asociación de municipalidades Región del Maule, para reunirse en las cámara de diputados.
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión Extraordinaria 10° del día viernes 06 de Septiembre del 2013.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la asistencia de los Concejales Sr. Rafael Ramírez Parra, Sr. José Aravena Jara, Sr. Mario Landero Agurto, Sra. Elena Maldonado y concejal Sr. Miguel Contreras Majulez, a la sesión de la Cámara de diputados, el día Lunes 09 de Septiembre de 2013, ocasión en que se discutirá y votará proyecto de ley de la reforma municipal.
- 2.-.- **PAGUESE**, la cantidad de **\$18.178.-** (Dieciocho mil ciento setenta y ocho pesos) a cada uno de los Concejales: Sr. Rafael Ramírez Parra, Sr. José Aravena Jara, Sr. Mario Landero Agurto, Sra. Elena Maldonado y concejal Sr. Miguel Contreras Majulez, saliendo de la Comuna a las 10:00 Hrs. con regreso el mismo día 09 de Septiembre de 2013, por concepto de alimentación con cargo a la cuenta presupuestaria **21°;004°;003°;002°** denominada "**Gastos por comisión y representación del Municipio**".
- 3.- **PONGASE**, a disposición de los Concejales Sr. Rafael Ramírez Parra, Sr. José Aravena Jara, Sr. Mario Landero Agurto, Sra. Elena Maldonado Verga y Concejal Sr. Miguel Contreras Majulez, la cantidad de **\$15.000.-** (quince mil pesos), a cada uno, sujetos a rendición de cuenta documentada, con cargo a la cuenta **21°;004°;003°;003°** denominada "**Otros Gastos**".

DECRETO EXENTO N° 2.931/

RETIRO, 06 DE SEPT.DE 2013

ANOTESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

[Handwritten signature]
MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Depto. Administración y Finanzas (Adj. Fotocopia Convocatoria)
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Diario Mural
- ❖ Archivo recuento acuerdo SECMUN- Concejo /